PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES

Νo	08	1
----	----	---

PERIODO LEGISLATIVO 2018

14- 6-6-1	B	ELMODO ELCISTATIVO ZOTO
PROVIN RENUN	CIAL Nº 1902/18, MEDIA	32/18 ADJUNTANDO DECRETO ANTE EL CUAL SE ACEPTA LA DORA GENERAL DE LA A LOPEZ RÍOS
Entró en la S	Sesión de:	
Girado a la C	omisión №:	
Orden del d	ía №:	



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL

1 6 JUL 2018

MESA DE ENTRADA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur N

República Argentina

NOTA N° 132

GOB.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas dos Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

13 JUL 2018
5:09

Gristian RIGONI FUENTES
Auxiliar Administrativo

Despacho de Presidencia SEÑOR PRESIDENTE LATIVO USHUAIA, 12 JUL. 2018



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 1902/18 , mediante el cual se acepta la renuncia de la Contadora General de la Provincia, C.P. María Clara LOPEZ RÍOS, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Jeopindicado en el texto.-

Dra. Rosana Andrea BERT PNE Gobernadora

Provincia da Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL Dn. Juan Carlos ARCANDO <u>S/D.</u>- PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

13/09/18

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Ejecutivo



USHUAIA, 12 JUL. 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Clara LOPEZ RÍOS ha presentado la renuncia al cargo de Contadora General de la Provincia, por el cual ha sido designada mediante el Decreto Provincial Nº 241/17.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Contadora General de la Provincia, Sra. María Clara LOPEZ RÍOS, D.N.I. N° 23.547.337, a partir del día 01 de Julio de 2018. ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. María Clara LOPEZ RÍOS por los servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Sra. María Clara LOPEZ RÍOS. Dar al Boletín Oficial y Archivar.

DECRETO Nº

σ₹.

1902/18

Jose Daniel LABROCA Ministro de Economía Dra. Rosana Andrea BERTONE Gobernadora

Gobernadora Provincia de Tierra del Fuego, Ambrida e Islas del Allámico Gur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos S, ANIBALDI Director Desyl Adm. y Registre D.G. b/C y R.-S.L. y T.